

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 55/2022**

**JULIO 2022**

**Periodo 11/07/2022 al 15/07/2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**26/07/2022**

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 55/2022 – Julio 2022 - Periodo 11/07/2022 al 15/07/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 55/2022**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 11/07/2022 al 15/07/2022. –**

DCTO. N° 1053 (11/07/2022): Promoviendo a partir del día 01 de Julio de 2022, al Agente ---  
----- MARTÍNEZ, SERGIO ANDRÉS, D.N.I. N° 21.325.401, Leg.  
N° 6328, a la Cat. 11 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección General de  
Infraestructura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1053.pdf>

DCTO. N° 1054 (11/07/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -  
----- trasladando a partir del día de la fecha, a la Agente Municipal  
ANA KARINA DOMÍNGUEZ, D.N.I N° 24.309.663, Leg. N° 7740, Planta No Permanente,  
Cat. N°02, Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, desde la Dirección de Protección  
Ciudadana, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana hacia la Caja de  
Crédito Municipal, Área dependiente de Intendencia Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1054.pdf>

DCTO. N° 1055 (11/07/2022): Cediendo los bienes y elementos tramitados en la Contratación  
----- Directa por significación Económica según expediente EX-  
2022-00048793-MUNICAT-DCC#SH a la Casa de la Memoria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1055.pdf>

DCTO. N° 1056 (11/07/2022): Autorizando el Pago del Adicional por Trabajos Insalubres o --  
----- Peligrosos, conforme a lo establecido en el Art. 157° de la  
Ord. N° 1368/86 - E.O.E.M, a partir del día 23/03/2022, a favor de la agente NATALIA  
JIMENA ZOLOAGA, D.N.I N° 31.814.547, Leg. N° 6756, Planta Permanente, Cat. 01,  
Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene  
Urbana, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1056.pdf>

DCTO. N° 1057 (11/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del  
Sr. CÉSAR EDUARDO MOLINA, D.N.I N° 29.651.085, para afrontar gastos por razones de  
salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1057.pdf>

DCTO. N° 1058 (11/07/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde Ayudas Económicas a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1058.pdf>

DCTO. N° 1059 (11/07/2022): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2022, la renuncia al --  
----- cargo de Asesor- rango Supervisor- Cat. 21 de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N. DÉMIAN ARIEL FORESI, D.N.I. N° 34.129.084.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1059.pdf>

DCTO. N° 1060 (11/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 000/100 (\$ 68.400,00) a favor del SINDICATO DE EMPLEADOS DE OBRA SOCIAL PROVINCIAL “S.E.O.S.P.” para la compra de una TV, que será destinada al sorteo por conmemorarse el “Día del Empleado de O.S.E.P. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1060.pdf>

DCTO. N° 1061 (11/07/2022): Promoviendo a partir del día 01 de Julio de 2022, al agente ----  
----- ECHAVARRÍA, JOSÉ FÉLIX, D.N.I N° 27.431.350, Leg. N° 5513, a la Cat. 11 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Secretaria de Urbanismo y Arquitectura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1061.pdf>

DCTO. N° 1062 (12/07/2022): Otorgando “Premio a la Productividad” por la suma total de ---  
----- PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100

(\$ 145.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana, que se encuentran realizando tareas de bacheo y pavimentación en distintos puntos de la Ciudad Capital, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente de la labor diaria. Aclarando que se otorgará la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a cada beneficiario, conforme Anexo. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1062.pdf>

DCTO. N° 1063 (12/07/2022): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la FEDERACIÓN ECONÓMICA DE CATAMARCA, que será destinado a la premiación de los jóvenes emprendedores de la provincia en evento destinado a tal fin; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1063.pdf>

DCTO. N° 1064 (12/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. LUIS ALBERTO VEGA, D.N.I N° 35.500.891, integrante del grupo de cumbia catamarqueño "AFTER VIP", para afrontar los gastos que demande el alquiler de pantallas led; para el show que dicho grupo realizará en el Cine Teatro Catamarca. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1064.pdf>

DCTO. N° 1065 (12/07/2022): Designando a partir del día 01 de Julio de 2022, en el cargo de -----  
----- Asesor- Rango Administrador, Cat. 24, de la Secretaria de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N. DÉMIAN ARIEL FORESI, D.N.I N° 34.129.084.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1065.pdf>

DCTO. N° 1066 (12/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 167.800,00), a favor de la Sra. RITA VERÓNICA TORANZO, D.N.I N° 24.605.710, miembro de la Comisión Administradora del S.U.M. Barrio Santa Marta, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de veinte ponchos catamarqueños, necesarios para que el Ballet Folclórico Santa Marta pueda realizar su actuación en el escenario mayor de la Fiesta

3

Nacional e Internacional del Poncho. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1066.pdf>

DCTO. N° 1067 (13/07/2022): Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del 07 ----- de Octubre de 2019, de Suplente a Interina de la Prof. NOELIA RUTH ZURITA BAZÁN, D.N.I N° 34.777.731, Leg. N° 6785, en el cargo de Maestra de Grado, Esc. Municipal N°1 “El Principito de Antoine Saint Exupery”, Cat. 74; en reemplazo de la Docente ROSA MABEL LOBO DE SIMES, D.N.I N °14.058.528, Leg. N°5271.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1067.pdf>

DCTO. N° 1068 (13/07/2022): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ----- con efecto retroactivo al día 17/09/2021, disponiendo el cambio de Agrupamiento y Categoría del Agente CASTRO FRANCO MAXIMILIANO, D.N.I N° 38.203.180, Leg. N° 7145, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Fe Pública y Fiscalización, quien pasará a revistar en el Agrupamiento Servicios Generales en la Cat. 04; dependiente de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1068.pdf>

DCTO. N° 1069 (13/07/2022): Aceptando a partir del día 04 de Abril de 2.022, la renuncia --- presentada por el agente Sr. LENCINA LUIS ALBERTO, D.N.I N° 12.448.519, Leg. N° 2208, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección de Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PCPAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1069.pdf>

DCTO. N° 1070 (13/07/2022): Dejando Sin Efecto la Cesión gratuita de derechos posesorios - otorgada oportunamente a la Sra. BULACIOS CORTON ROXANA VERÓNICA, D.N.I N° 34.029.341, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el cuartel “IV” de esta ciudad, Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “Y” Lote N° 5, instrumentada mediante Decreto I.M N° 1402, de fecha 20 de septiembre de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*



<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1070.pdf>

DCTO. N° 1071 (13/07/2022): Aceptando a partir del día 10 de Mayo de 2.022, la renuncia --- por razones particulares, presentada por la agente LIC. SILVA VERÓNICA VIVIANA, D.N.I N° 24.605.239, Leg. N° 6401, Cat. 09, Agrupamiento Profesional Asistencial, Planta Permanente; dependiente de la Dirección General de Salud, Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1071.pdf>

DCTO. N° 1072 (13/07/2022): Dejando Sin Efecto la Cesión gratuita de derechos posesorios - otorgada oportunamente al Sr. PALAVECINO ISAAC ROLANDO, D.N.I N° 21.326.424, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el cuartel "IV" de esta Ciudad, Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, 4771, identificado como Manzana "A1" Lote N°26, instrumentada mediante Decreto S.P. y M. N° 651, de fecha 21 de Junio de 2017.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1072.pdf>

DCTO. N° 1073 (13/07/2022): Promoviendo a los agentes que se encuentran en condiciones - de acceder a la Recategorización por Antigüedad, a partir del día de la fecha, a la Categoría, Agrupamiento y Tramo, como se indica en Anexo para cada caso en particular, conforme Ord. N° 1368/86 - E.O.E.M; modificando la estructura de cargos del Presupuesto Vigente, como se detalla en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1073.pdf>

DCTO. N° 1074 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JUAN ALBERTO SILVA, D.N.I N° 28.647.308, Presidente del Club Catamarca Pruebas Combinadas, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 320.000,00), para afrontar los gastos que demande la realización de la Tercera fecha del Campeonato Provincial de Duatlón. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1074.pdf>

DCTO. N° 1075 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LUIS ALBERTO TAPIA D.N.I N° 11.982.263, por la suma de PESOS CIEN

5

MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), para afrontar los gastos que demande la realización del Campeonato Nacional de Paracaidismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1075.pdf>

DCTO. N° 1076 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de la Sra. MARÍA FERNANDA ARREYES, D.N.I N° 30.540.410, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de insumos de costura, fundamentales para su emprendimiento “Rinconcito de Hadas”; con el fin de participar en la Feria Joven de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1076.pdf>

DCTO. N° 1077 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00), a favor de la Sra. KAREN AIMÉ ZENTENO, D.N.I N° 42.519.408, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de pasajes de avión, debido a que fue seleccionada por el Programa de Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Catamarca, para realizar un semestre en el Instituto Tecnológico Colima, en la ciudad de Colima México; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1077.pdf>

DCTO. N° 1078 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. MIGUEL ÁNGEL RASJIDO, D.N.I N° 14.383.849, Presidente del Club Atlético Independiente, para afrontar los gastos que demande la organización del Primer Encuentro Interprovincial de Fútbol Senior; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1078.pdf>

DCTO. N° 1079 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de medallas y trofeos para la premiación del Campeonato de Fútbol Infantil, que se realizará en la Cancha Bella Vista; con motivo de la

imposición de su nombre. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma Total de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 166.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1079.pdf>

DCTO. N° 1080 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 42.000,00), a favor de la Sra. YANINA SOLEDAD ROMERO, D.N.I N° 35.269.440, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1080.pdf>

DCTO. N° 1081 (13/07/2022): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor ----- rango Supervisor, Cat. 21-, dependiente de la Secretaria de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. ESTEBAN DANIEL MONGUILLOT, D.N.I N° 29.917.473.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1081.pdf>

DCTO. N° 1082 (13/07/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir del día de la fecha, al agente JONATHAN DANIEL FERNÁNDEZ, D.N.I N° 35.934.679, Leg. N° 7252, Planta Permanente, de la Cat. N°02 a la Cat. N° 04, Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección de Recolección de Residuos, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana.

*ra consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1082.pdf>

DCTO. N° 1083 (13/07/2022): Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Prórroga de ----- Subrogancia, a favor de la agente SOLEDAD DEL VALLE ROMERO, D.N.I N°29.651.067, Leg. N° 7448, Planta Permanente, Cat. N° 04, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios como Jefe de Departamento Despacho de la Secretaría de Fiscalía Municipal. Reconociendo a favor de la agente mencionada el pago del referido adicional con carácter retroactivo y por el término de Seis (6) meses a partir del 05/05/22, conforme lo establecido en los Arts. 162 y 163° del E.O.E.M.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1083.pdf>



DCTO. N° 1084 (13/07/2022): Ratificando la Resolución RESOL-2022-6-MUNICAT-FIMU ----- de fecha 28 de Junio de 2022 producida por Fiscalía Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1084.pdf>

DCTO. N° 1085 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios y cuyos montos se detallan en el Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 139.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1085.pdf>

DCTO. N° 1086 (13/07/2022): Confirmando a partir del día 09 de Junio de 2022, en el cargo ----- de Jefe de División, Registro y Gestión Digital, área perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, al agente LUCAS MAURICIO ZELARAYÁN, D.N.I N° 33.061.580, Leg. N° 7575, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Técnico, dando de baja al Adicional por Subrogancia que percibe el agente mencionado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1086.pdf>

DCTO. N° 1087 (13/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), a favor del Sr. DIEGO ALBERTO RODRÍGUEZ, D.N.I N° 28.076.101, Presidente de la Asociación Catamarqueña de Ciclismo, para afrontar los gastos que demande la realización de la competencia de ciclismo “Clásica Gran Premio Poncho 2.022”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1087.pdf>

DCTO. N° 1088 (14/07/2022): Constituyendo en forma excepcional y por única vez, un ----- Fondo Especial por la suma de PESOS SESENTA MILLONES CON 00/100 (\$ 60.000.000,00), para solventar los diversos gastos que demande la organización y ejecución de eventos, actividades turísticas y acciones promocionales que conforman la oferta de la Ciudad de S.F.V. de Catamarca en el marco del Evento “51° Fiesta Nacional e Internacional del Poncho – Año 2022”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del

8

Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1088.pdf>

DCTO. N° 1089 (14/07/2022): Otorgando, en forma excepcional, ayuda económica a los-----  
----- Presidentes de Cooperativas de Trabajo y en cuyos montos se detallan, suma que será destinada a colaborar con los distintos cooperativistas que la integran. En la suma de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093, Cooperativa de Trabajo San Cayetano Ltda.; en la suma de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592, Cooperativa de Trabajo Fe Ltda. y en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907, Cooperativa de Trabajo San Agustín Ltda.. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1089.pdf>

DCTO. N° 1090 (14/07/2022): Constituyendo, en forma excepcional y por única vez, un -----  
----- Fondo Especial por la suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.500.000,00), para solventar los gastos que demandará la organización y ejecución de múltiples eventos, actividades turísticas y acciones promocionales que conforman la oferta turística de la Ciudad de S.F.V. de Catamarca para el evento “Temporada Alta de Vacaciones de Invierno 2022”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1090.pdf>

DCTO. N° 1091 (14/07/2022): Modificando, retroactivamente al 31 de Agosto de 2021, el ----  
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT. N° 03, de fecha 05 de Enero 2021, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS OCHO MIL

DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 70/100 (\$ 8.253.272.978,70), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT. N° 03, de fecha 05 de Enero de 2021, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN
21	01	02	19	Py. Barrio Ojo de Agua – Aguas y Cloacas, Movimiento de Suelo, Base Granular y Carpeta Asfáltica
21	01	02	20	Py. Barrio Villa Parque Chacabuco – Ensanchamiento de Calzada, Cordones Cuneta, Veredas, Bicisenda, Alumbrado y Carpeta Asfáltica

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
347	Py. Barrio Ojo de Agua – Aguas y Cloacas, Movimiento de Suelo, Base Granular y Carpeta Asfáltica
348	Py. Barrio Villa Parque Chacabuco – Ensanchamiento de Calzada, Cordones Cuneta, Veredas, Bicisenda, Alumbrado y Carpeta Asfáltica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1091.pdf>

DCTO. N° 1092 (14/07/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto Vigente, - ----- promoviendo al agente GUILLERMO GUSTAVO BURUZS, D.N.I N° 20.588.312, Leg. N° 4008, que se encuentra en condiciones de acceder a la Recategorización por Antigüedad, a partir de la fecha, a la Categoría, Agrupamiento y Tramo consignados en Anexo; conforme Ord. N°1368/86 – E.O.E.M.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1092.pdf>

DCTO. N° 1093 (14/07/2022): Otorgando aporte económico, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, para la realización del Torneo Juegos Nacionales Evita, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador; por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1093.pdf>

DCTO. N° 1094 (14/07/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador; por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 195.435,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1094.pdf>

DCTO. N° 1095 (14/07/2022): Autorizando el Pago del Adicional por Tareas de Obras y -----  
----- Servicios Públicos, previsto en el Artículo 168° Bis de la Ord. N° 1368/86 - E.O.E.M., a partir del día 10/03/2022, a favor del agente LUIS EXEQUIEL GARRIBIA, D.N.I N° 28.309.556, Leg. N° 7702, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Administración Señalización, área perteneciente a la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1095.pdf>

DCTO. N° 1096 (14/07/2022): Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Obras y -----  
----- Servicios Públicos, previsto en el Artículo 168° Bis de la Ord. N°1368/86 - E.O.E.M., a partir del día 08/03/2022, a favor del agente MARCOS ALEJANDRO CAMPOS, D.N.I N° 34.129.468, Leg. N° 7692, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1096.pdf>

DCTO. N° 1097 (14/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. ANTONELLA DEL CARMEN FERREYRA, D.N.I N° 42.616.130, para afrontar los

gastos relativos a la adquisición de pasajes de avión, debido a que fue seleccionada por el programa de Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Catamarca, para realizar un semestre en la Universidad Francisco de Paula Santander, en Bogotá, Colombia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1097.pdf>

DCTO. N° 1098 (15/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 91.400,00), a favor de la Sra. MARÍA SYLVIA JIMÉNEZ, D.N.I N° 30.117.989, Presidenta de la Liga Catamarqueña de Fútbol, para afrontar los gastos relativos a trofeos, sonido y lanza papeles, para la final del Petit Torneo Apertura “Tu Capital”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1098.pdf>

DCTO. N° 1099 (15/07/2022): Autorizando a partir del día 09/03/2022, el Pago del Adicional -----  
----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el Artículo 157° de la Ord. N°1368/86 -EOEM, a favor del agente MARCELO ESTEBAN AGUILAR, D.N.I N° 23.561.948, Leg. N° 7396, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Subsecretaría de Alumbrado Público; área dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1099.pdf>

DCTO. N° 1100 (15/07/2022): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios -  
-----otorgada oportunamente a la Sra. MONJE MARÍA SOLEDAD DEL VALLE, D.N.I N° 29.651.012, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “B” Lote N° 18, instrumentada mediante Decreto S.M. y D.E N° 1896, de fecha 27 de Diciembre de 2018, modificado por Decreto S.M. y D.E N° 106, de fecha 13 de Febrero de 2019.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1100.pdf>

DCTO. N° 1101 (15/07/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -  
----- trasladando a partir del día de la fecha, al agente OSCAR ALBERTO GUARÁZ, D.N.I N° 22.219.460, Leg. N° 4703, Planta Permanente, Cat.10,

12

B.M. N° 55/2022 – Julio 2022 - Periodo 11/07/2022 al 15/07/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



Agrupamiento Técnico, desde la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura a la Administración de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Dirección de Higiene y Seguridad Laboral, perteneciente a la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1101.pdf>

DCTO. N° 1102 (15/07/2022): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del 18 de Marzo de 2021, de Suplente a Interino de la Prof. BRENDA DEL VALLE SORIA, D.N.I. N° 36.504.739, Leg. N° 7923, en el cargo de Maestra de Grado, Cat. 74, en la Escuela Primaria Municipal N°3 “Gustavo Gabriel Levene”, en reemplazo de la Docente ETELVINA ADELA FAJARDO, Leg. N° 5659.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1102.pdf>

DCTO. N° 1103 (15/07/2022): No Haciendo Lugar al Pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos solicitado por la agente MARÍA LORENA CÓRDOBA, D.N.I N° 28.404.143, Leg. N° 7750, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios como Administrativa en el Despacho de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1103.pdf>

DCTO. N° 1104 (15/07/2022): No Haciendo Lugar a la Solicitud de Recategorización, efectuado por el agente JUAN FRANCISCO MANZÚR, Leg. N° 6793, D.N.I N° 20.261.943, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con Real Prestación de Servicios en la Dirección de Asuntos Jurídicos, área de la Secretaría de Fiscalía Municipal, dependiente de Intendencia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1104.pdf>

DCTO. N° 1105 (15/07/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto Vigente, promoviendo a la agente MARÍA ALEJANDRA ARÉVALO, D.N.I N° 21.325.775, Leg. N°6351, que se encuentra en condiciones de acceder a la Recategorización por Antigüedad, a partir de la fecha, a la Categoría, Agrupamiento y Tramo consignados en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1105.pdf>

DCTO. N° 1106 (15/07/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS  
NOVENTA CON 00/100 (\$ 343.290,00) a favor de la Sra. COSTANTINO AMAYA, MARA  
LEONELA, D.N.I N° 34.783.249, para la compra de una heladera exhibidora y una máquina  
cortadora de fiambre; destinadas a un micro emprendimiento gastronómico personal.  
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-1106.pdf>